

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

112**MADRID NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Carmen Cima Sainz, secretaria de lo social del número 4 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Luis Gerardo Guerra Sevilla, contra “Monrredel, Sociedad Cooperativa”, don José Fresnadillo Castillo y don Juan González Díaz, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.414 de 2009, ejecución número 280 de 2010, se ha acordado citar a “Monrredel, Sociedad Cooperativa”, don José Fresnadillo Castillo y don Juan González Díaz, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 13 de diciembre de 2010, a las nueve y venticinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Monrredel, Sociedad Cooperativa”, don José Fresnadillo Castillo y don Juan González Díaz, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 24 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/38.154/10)